

Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 188-2020

Los Olivos, 28 de Febrero de 2020

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 20° numeral 17° establece que es atribución del Alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 136-2020, de fecha 17 de Febrero de 2020, se resolvió, encargar en el cargo de Gerente (e) de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres de La Municipalidad Distrital de Los Olivos a la Sra. Nadia del Rosario Machaca Neira, tal como especifica;

Estando a lo informado y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20° inciso 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la ENCARGATURA de la SRA. NADIA DEL ROSARIO MACHACA NEIRA al cargo de GERENTE (E) DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS, conferido con Resolución de Alcaldía N° 136-2020; conforme específica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR que la labor en el cargo de GERENTE (E) DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS será efectiva hasta el 29 de Febrero de 2020, inclusive.

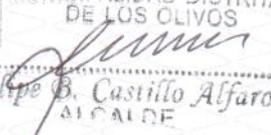
ARTÍCULO TERCERO.- PROCEDER a la entrega de cargo conforme corresponde.

ARTÍCULO CUARTO.- HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en la presente a la GERENCIA MUNICIPAL, GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS para los fines de su competencia y a la SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Olivos: www.munilosolivos.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS**

Abog. Rosa E. Silva Malasquez de Swayne
REG CAL 23850
SECRETARIA GENERAL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS**

Felipe B. Castillo Alfaro
ALCALDE